



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT  
RESOLUCIÓN No. 20236100745296 DEL 2023-06-22

*“Por la cual se modifica la Resolución No. 20236100013446 del 14 de febrero de 2023”.*

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS**

En ejercicio de las facultades legales, en especial la que le ha sido conferida en el numeral 22°, del artículo 11 del Decreto Ley No. 2363 de 2015 y

**CONSIDERANDO**

Que la Resolución No. 2013 del 6 de junio de 1986 expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, actualmente Ministerio de Trabajo, reglamentó la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo, hoy Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.

Que mediante Resolución No. 20236100013446 del 14 de febrero de 2023, se conformó el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST para el periodo 2023 – 2025 en la Agencia Nacional de Tierras - ANT.

Que el servidor Tony Luis Lozano Berrocal, experto G3 Grado 8 de la Dirección General, designado por la Dirección de la Agencia Nacional de Tierras como representante suplente de la Entidad, renunció al citado empleo, razón por la que se hace necesario modificar la conformación de los representantes de la ANT ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST para el periodo 2023 – 2025.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el artículo primero de la Resolución No. 20236100013446 del 14 de febrero de 2023, el cual quedará así:

**“ARTÍCULO PRIMERO:** Conformar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST, para el periodo 2023 – 2025, el cual estará integrado por dos representantes principales y dos suplentes de la administración y dos representantes principales y dos suplentes de los servidores, de la siguiente manera:

- I. **Representantes de la Administración:** la Dirección General designa a los siguientes servidores:

NOMBRE	CARGO	PRINCIPAL	SUPLENTE
Secretaría General	Secretaría General	X	
Subdirectora Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera		X
Ana María Cadavid Escudero	Experto G3 Grado 6 Dirección General	X	
Juan Diego Gómez Vásquez	Experto G3 Grado 8 Dirección General		X

- II. **Representantes de los Servidores.** Los siguientes servidores fueron elegidos por votación.

RESOLUCIÓN No. 20236100745296 del 2023-06-22 Hoja N° 2

"Por la cual se modifica la Resolución No. 20236100013446 del 14 de febrero de 2023".

NOMBRE	CARGO	PRINCIPAL	SUPLENTE
Dorian Clemencia Cadena Fonseca	Gestor T1 Grado 10 Subdirección de Planeación Operativa	X	
Myriam Eugenia Castillo Quiroga	Gestor T1 Grado 10 Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas		X
Eliana Patricia Ángel	Analista T2 Grado 01 – UGT Antioquia, Eje Cafetero y Chocó	X	
Yessyca Vanessa Garcés Bastidas	Técnico Asistencial 01 Grado 07 UGT Occidente		X

**Parágrafo.** La designación de los servidores representantes de la Entidad se efectúa por cargo"

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y modifica parcialmente la Resolución No. 20236100013446 del 14 de febrero de 2023.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los 2023-06-22

  
**GERARDO VEGA MEDINA**  
Director General

Aprobó: Julio Cesar Cuastumal Madrid - Secretario General (E)

Revisó: Claudia del Pilar Romero Pardo – Subdirectora de Talento Humano

Revisó: Hugo Andrés Restrepo Arias – contratista - Subdirección de Talento Humano

Proyectó: Luz Delly Jaramillo Giraldo – Gestor – Subdirección de Talento Humano

